

SECRETARIA

A Despacho del señor Juez. Pasa con Informe de estudio de Trabajo Social realizado al hogar materno donde habita la menor HILARY DAHIAN CAICEDO ANGULO por parte de la Trabajadora Social del Despacho. Sírvese Proveer.
Cali, 01 de febrero de 2022

Auto No. 197

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, primero de febrero de dos mil veintidós.

Proceso: Privación de Patria Potestad
Radicación: 76001311000420190047900
Demandante: Alisson Andrea Angulo Quiñonez
Demandado: Christian Elián Caicedo
Menor: Hilary Dahian Caicedo Angulo

Evidenciado el escrito que antecede presentado por la Trabajadora Social del Despacho, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE

Agregar al presente proceso el estudio de Trabajo Social realizada por la Trabajadora Social del Despacho, a fin de que obre, conste y sea tenido en cuenta al momento procesal oportuno.

Poner en conocimiento de las partes.-

NOTIFIQUESE,

La Juez,

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Ddo: Christian Elián Caicedo
Rad. 2019-00479-00

Código de verificación:

1e2944bafbc569b4c33539620421ddc38c97fd6137ac5ba2331b42722f5bef44

Documento generado en 01/02/2022 01:33:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>